

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 6 de diciembre de 2018

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL - REINTEGRO

DEMANDANTE: MARIBEL MATAJIRA MARÍN

DEMANDADO: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

RADICADO: R. 68001.31.05.006.2018.00093.01
R.T. 684-2018

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

MAG. PONENTE: HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

“RESUELVE: PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Sexto Laboral Circuito de Bucaramanga, el 6 de agosto de 2018, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia **SEGUNDO.-** Costas de esta instancia a cargo del demandado vencido en el recurso. (...)” Negrita del texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 06/12/2018** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 06/12/2018**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria